LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 647/2009 - P.Com

AUTOR: PERALTA Carlos Gustavo

EXTRACTO: Al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que vería con agrado haga lugar a la solicitud planteada por los representantes d e la Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) con fecha 25 de marzo y 27 de julio de 2009, que tiene por finalidad equiparar a los trabajadores de la Provincia de Río Negro a los beneficios del Anexo I de la resolución 43/08 de la Constitución Nacional de Trabajo Agrario.

DICTAMEN DE COMISION SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ TGMOSZKA BUYAYISQUI SORIA GATTI VAZQUEZ CASADEI **DE REGE GUTIERREZ HANECK** LAZZERI **LOPEZ LUEIRO MUENA PASCUAL PERALTA** RANEA PASTORINI SARTOR **TAMBURRINI TORRES**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Diciembre de 2009